



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 590-2022-CF-FIIS

Callao, 09 de septiembre del 2022

Visto, el PROVEÍDO N° 172-2022-D-FIIS; referente al OFICIO N° 043-2022-DAIS-FIIS, de fecha 07 de septiembre del 2022; donde la Directora del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas; **Dra. Erika Juana Zevallos Vera**, remite los Planes de Trabajo Individual de los Docentes Ordinarios y Planes de Trabajo Individual de los Docentes Contratados por Planilla a Plazo Determinado; correspondiente al Semestre Académico 2022-B, para su evaluación y aprobación.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 71° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los Departamentos Académicos, son unidades de servicio académico que reúnen a los docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimientos de las Escuelas Profesionales. Cada departamento se integra a una Facultad sin perjuicio de su función de brindar servicios a otras Facultades.

Que, dentro de las atribuciones del Director del Departamento Académico es distribuir la Carga No Lectiva, así como proponer la aprobación de los Planes de Trabajo Individual de los docentes y del Director de la Escuela Profesional es distribuir la Carga Lectiva, en primeras instancias según directivas vigentes para ser ratificados en Consejo de Facultad de acuerdo al Art. 73° inciso 73.6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de la FIIS, del viernes 09 de septiembre del 2022, se aprobó los Planes de Trabajo Individual de los Docentes Ordinarios y Planes de Trabajo Individual de los Docentes Contratados por Planilla a Plazo Determinado; del Semestre Académico 2022-B.

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

- 1°. **APROBAR**, los (Dieciocho) 18 Planes de Trabajo Individual de los Docentes Ordinarios y (Cinco) 05 Planes de Trabajo Individual de los Docentes Contratados por Planilla a Plazo Determinado, correspondiente al **Semestre Académico 2022-B**, en los cuales se consignan las Actividades Académicas y Administrativas del **Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas** de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

RELACIÓN DE PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DE DOCENTES ORDINARIOS

N°	DOCENTES	N°	DOCENTES
01	MG. ALCANTARA RAMIREZ, MANUEL ABELARDO	10	MG. POMACHAGUA PEREZ, GERMAN ELIAS
02	DR. ARADIEL CASTAÑEDA, HILARIO	11	DR. RAMIREZ VELIZ, JUAN FRANCISCO
03	MG. CASAZOLA CRUZ, OSWALDO DANIEL	12	MG. ROCHA FERNÁNDEZ, VÍCTOR EDGARDO
04	MG. GARAY TORRES, JOSÉ MARCELINO	13	DRA. TORRES ALVARADO, SALLY KARINA
05	DRA. GARCÍA DIAZ, BERTILA LIDUVINA	14	MG. TORRE CAMONES, ANIVAL ALFREDO
06	MG. GRADOS ESPINOZA, HERBERT JUNIOR	15	DR. VALDIVIA SANCHEZ, LUIS ALBERTO
07	ING. HUATAY ENRIQUEZ, REENATY AMANDA	16	MG. VILCHEZ INGA, CESAR
08	ING. MALCA VICENTE, EDDIE CHRISTIAN	17	MG. ZAPATA VILLAR, LOYO PEPE
09	DR. MÁS AZAHUANCHE, GUILLERMO ANTONIO	18	DRA. ZEVALLOS VERA, ERIKA JUANA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Pág. N° 002

Resol. N° 590-2022-CF-FIIS

RELACIÓN DE PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DE DOCENTES PLANILLA

N°	DOCENTES	N°	DOCENTES
01	MG. ATALA TICERAN, MILAGRO ISMENA	04	MG. SALAZAR COLLAS, ABEL ANGEL
02	MG. ARAUCO BENAVIDES, AQUILES	05	MG. TAMAYO DE LA CRUZ, FELIX ERICK
03	MG. REINOSO PALACIOS, ARTEMIO RUBÉN		

2º. TRANSCRIBIR la presente Resolución al Señor Rector, VRI, VRA, DIGA, ORRHH, otras dependencias e interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

CC.: Archivo.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS
Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO